

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Sede Medellín

CONSEJO DE SEDE

Acta N. 4

Fecha: Viernes 25 de febrero de 2005

Lugar: Bloque 19ª - Edificio de Laboratorios. Aula 206.

Hora: 8:00 am.

ASISTENTES

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO, Vicerrector, quien preside
YOHANA VELEZ, en representación de la Decana Facultad de Arquitectura
DIEGO MEJÍA DUQUE, Decano Facultad de Ciencias
JULIO CÉSAR ARANGO TOBÓN, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias
MIGUEL ÁNGEL RUIZ, en representación del Decano Facultad de Ciencias
Humanas y Económicas
FARID CHEJNE JANNA, Decano Facultad de Minas
JUAN CAMILO RESTREPO, Director de Bienestar Universitario
PEDRO BENJUMEA HERNÁNDEZ, Suplente del Representante Profesorado
DARÍO ACEVEDO CARMONA, Secretario

JOAQUÍN JARABA, Representante Estudiantil, se excusó.

INVITADO PERMANENTE

LIGIA ESTELA URREGO GIRALDO, Directora Académica

ORDEN DEL DÍA

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ACTA 03 del 11 de febrero de 2005
2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR
3. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS
4. ASUNTOS DE SECRETARÍA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Acta 03 del 11 de febrero de 2005 se aprobó con algunas modificaciones de estilo.

2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR

- 2.1 El señor Vicerrector lamenta que el día de hoy no se hubiera podido realizar la reunión sobre Reestructuración que se tenía programada. Invita a los consejeros a la preparación de un documento previo para

la reunión. Teniendo en cuenta los siguientes aspectos: claridad en cuanto al significado de la Universidad de Investigación que queremos, el funcionamiento de la estructura administrativa y los problemas de espacio que cada vez son más complejos, entre otros. Comenta además que en la Sede tenemos una problemática muy propia con unos campos de acción muy propios.

La Directora Académica dice que en Planeación hay un documento sobre reestructuración. Propone retomar ese documento y pedirle a la Oficina de Planeación que haga la presentación del mismo.

- 2.2 El señor Vicerrector hace referencia a la muerte de las estudiantes de la Sede en los hechos trágicos de la Universidad de Antioquia. Dice que la Sede salió bien librada institucionalmente, desde el punto de vista de la Vicerrectoría no comparte los métodos de protesta ni las armas utilizadas, pues estos no son el tipo de métodos que le corresponden a los estudiantes universitarios. Agradece la colaboración de todos, los documentos que se publicaron a nivel de Sede fueron muy precisos y pertinentes. Manifiesta que hay otro problema en la Sede, y es el de la seguridad, nosotros somos muy débiles para afrontar problemas de seguridad, deberíamos avanzar en términos de buscar la asesoría de instituciones profesionales.

El Secretario dice que se han dado cuenta que en la Universidad de Antioquia ha habido una serie de manifestaciones conjuntas, estudiantes, profesores y directivas. El Secretario ha sido abordado por varios estudiantes de la Opte y Representantes Estudiantiles proponiéndole que la Universidad se integre a las manifestaciones. La respuesta es que la Sede se lamenta por los hechos pero no se involucra en estos asuntos, hay que identificar muy bien cuales son los grupos que están involucrados en esto, los grupos de la Sede se han pronunciado y han rechazado los actos de violencia. En la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas se va a realizar un acto y requieren del apoyo de la Sede, las directivas irán al acto pero no se pronunciarán. Se lee texto de Jaime Jaramillo Panesso, escrito para el periódico *El Mundo*. (Se anexa al Acta).

- 2.3 El Vicerrector informa que en la Biblioteca vieja se están haciendo trabajos de reestructuración interna (impermeabilización), el edificio esta quedando muy bien dotado para ser habilitado. Se está pensando en hacer un Museo de la Música, propuesta avalada por el Consejo y presentada por el Interdis y el Centro de Producción Audiovisual, en el lugar que queda libre en la Oficina de Archivo y Correspondencia, y al lado del Archivo Judicial donde se encuentra una sala de micros se propone cederlo al Archivo Judicial para su ampliación.

El Decano de Ciencias Agropecuarias dice que él había hecho desde el año pasado una solicitud de recuperación del edificio para la Facultad.

El señor Vicerrector dice que ese edificio antes de entregarlo a la Facultad de Ciencias Agropecuarias se debería entregar a la Biblioteca para mejorar los sitios de estudio.

El Decano de Ciencias Agropecuarias propone agendar para un próximo Consejo el tema de la distribución de los espacios, en ese bloque empezó a funcionar la Facultad de Ciencias Agropecuarias, además todas las Facultades tienen una identidad espacial propia menos la suya.

El Secretario dice que la propuesta es aglutinar en ese edificio la biblioteca, los museo y los archivos, y que con esa lógica se deben reubicar las oficinas de Personal y el Centro de Producción Audiovisual.

La profesora Yohana dice que lo más catastrófico en términos espaciales es que la Universidad no tiene identidad en sus espacios, la numeración no coincide, todos estamos regados. Propone que así como se va hacer una reunión sobre estructura se haga una sobre espacios, recuperar espacios es complicado porque hemos crecido mucho pero ordenarnos si es importante.

Se propone que en la solicitud que se enviará a la Oficina de Planeación con relación a la reestructuración también se les solicitará que revisen la distribución física de la Sede con la ayuda de la Facultad de Arquitectura.

El Decano de Ciencias dice que eso ya se discutió y que además hay un plan de reordenamiento que esta liderando la Oficina de Planeación. Temas como el de la reestructuración, el ordenamiento y el plan ambiental ya se han tratado en varias ocasiones pero no se ven ningún avance en la formulación de propuestas.

Con relación a los proyectos de reestructuración, el Decano de Ciencias dice que el dinero ya llegó pero todavía no se pueden ejecutar y que la unidad responsable es Planeación y la no ejecución a tiempo de los dineros es un problema grave.

2.4 El Vicerrector le informa a los Decanos de la necesidad de reglamentar las prácticas docentes, les solicita que establezcan normas aunque muy elementales pero que se reglamente esto y se firme, les sugiere ponerse de acuerdo con la Dirección Académica.

El decano de Ciencias leyó una carta de la Dirección Académica que le fue enviada con relación a las prácticas, solicitando que se racionalice el numero de prácticas. El Decano de Ciencias dice que en la Facultad hubo un aumento considerable de las prácticas, pues se paso de 30 a 100 estudiantes, las prácticas docentes de Ciencias tienen impacto sobre 850 estudiantes, el aumento en el número de estudiantes ha tenido un impacto sobre las prácticas, además los nuevos programas de la Facultad lo han requerido, lo que se debe estudiar es la pertinencia académica de dichas prácticas, si no es pertinente no hay razón para hacerla. Es importante que

se haga un estudio de cada una de ellas. Se anexa al acta oficio de la Vicedecana Académica y del Decano de la Facultad de Ciencias dirigido a la Dirección Académica aclarando lo concerniente a las salidas de la Facultad.

La Directora Académica informa que los Vicedecanos hicieron un trabajo muy importante sobre las prácticas, estudiaron por qué asignaturas que no requieren prácticas las solicitan.

El Decano de Ciencias dice que es muy pertinente, que todavía hay facultades que solicitan prácticas y no las necesitan. Además todos los gastos se vienen incrementado por el número de estudiantes que ingresan a la Universidad. Informa que la Jefe de Servicios Generales se ha venido reuniendo con el comité de la Dirección Académica para coordinar todo lo referente al transporte y se acordó que en las últimas dos semanas del semestre no habrá practicas.

El Decano de Minas dice que en su Facultad se están optimizando los recursos de las prácticas.

El Vicerrector dice que aspira a que haya reducción en el costo de las prácticas.

La profesora Johana dice que los Vicedecanos hicieron la labor de estudiar la pertinencia académica de las prácticas y algunas no tienen justificación, este trabajo no se ha concluido, se está estudiando la manera de optimizar los gastos sin perjudicar la práctica.

El Decano de Ciencias Agropecuarias hace referencia a la reglamentación que tiene cada una de las Facultades, la cual es importante porque hay docentes que se niegan a hacerse cargo de los avances (manejo de gastos de gasolina, etc). Además, los centros agropecuarios se han mejorado para que se realicen más prácticas, 290 hectáreas para trabajar con los estudiantes.

2.5 El Vicerrector informa que en el sistema SIA se ha puesto un programa de paz y salvos para que nos pongamos en concordancia con el módulo que se encuentra en el sistema de Dirección Académica.

2.6 Con relación a la posible administración del Colegio Mayor de Antioquia y la Biblioteca Pública Piloto por parte de la Sede, el señor Vicerrector informa que la Secretaria General del Ministerio de Educación le comunicó que lo del Colegio Mayor todavía no es claro y se hará una discusión más amplia. Lo más conveniente es hacer una reunión con la Biblioteca Pública Piloto y en caso de que consideremos necesario que el Ministerio se haga presente se lo comuniquemos inmediatamente.

El Secretario se comunicó con el profesor Oscar Mesa, Presidente de la Junta Directiva de la Biblioteca y dice que estamos en los primeros

contactos, se están recibiendo las estadísticas de personal, presupuesto, espacios, etc. Y después de tener toda la información se evaluará desde el punto de vista académico, cultural y financiero la conveniencia de que nos hagamos cargo de la Biblioteca.

El Decano de Minas propone hacer una evaluación del proyecto, para ello se debe nombrar a alguien que lo haga.

- 2.7 El Vicerrector informa que los días lunes 28 de febrero y martes 1 de marzo tendremos la visita del Consejo Nacional de Acreditación, el lunes a las 6:30 p.m. se hará la reunión de la Viceministra con los 50 rectores de universidades públicas y el martes a primera hora se empieza la reunión con el CNA, todo esto está coordinado por la Dirección Académica.
- 2.8 Con relación a los resultados de los ECAES, nosotros debemos mostrar los resultados positivos, esto puede llevar a que los aspirantes se dupliquen, tenemos todos los argumentos desde el punto de vista regional para decirle a los estudiantes que somos la mejor opción y en esa medida, lograr una mayor capacidad de inscripción como subproducto natural de que tengamos los mejores ECAES.
- 2.9 El Decano Ciencias Agropecuarias dice que nos estamos quedando atrás en el desarrollo de la ciudad, pues el Metroplus no pasará por la Sede.

El Decano Ciencias dice que eso es muy grave y no entiende cómo la Sede se este quedando por fuera del sistema y de los grandes temas de Planeación de la ciudad.

El Director de Unibienestar propone contactar al Ministro para que tenga en cuenta a la Sede en la realización de este proyecto, ya que el Metro pasa por un costado de la ciudad y el Metroplus cubre el resto.

El señor Vicerrector se compromete a gestionar la propuesta.

3. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

3.1 Dirección Académica

- 3.1.1 El Secretario manifiesta que es necesario pasar revista a los procesos de la Reforma Académica.

La Directora Académica dice que en la medida en que haya agenda se puede trabajar, la única Facultad que la ha pasado es la de Ciencias Agropecuarias.

El Decano de Minas dice no tener una agenda muy definida, en su Facultad se han reunido dos veces por semana y han realizado algunos claustros con profesores y directores de programas curriculares y con el Vicedecano se han analizado las propuestas que salen de las reuniones. Ayer se

programó reunión en Bogotá con el Doctor Lisímaco Parra, la Directora Académica de la Sede y los y Decanos de Ingeniería de Manizales, el Decano dice que tener una agenda concreta es difícil.

El Decano de Ciencias dice que en la Facultad hay ya un borrador de agenda pero no está definido con claridad, se tienen planeadas reuniones todos los lunes, la agenda contiene temas específicos para cada lunes, se tiene previsto una reunión con el Comité de Programas Curriculares de Carrera, tres reuniones con todas las carreras de la Facultad, con la Facultad de Ciencias de Bogotá para compaginar agendas y tener reuniones conjuntas con la Facultad y con otras Sedes, un seminario sobre competencias que se desarrolló en la Facultad de Ciencias de Bogotá con el ICFES se reproducirá en Medellín, pues su impacto fue positivo en los docentes, tuvo un costo de 10 millones con 8 sesiones. Se propone que el seminario sea para toda la Sede.

El Decano de Minas informa que el Subdirector del Sena estuvo en la Facultad de Minas y dictó una conferencia que fue muy poco aprovechada y propone que sea invitado nuevamente.

La Directora Académica dice que el punto central de la agenda es el trabajo de los Comités Asesores, los de física rechazan la discusión y mientras la gente no diga algo sobre su programa curricular no hay consenso. Se propone hacer una discusión sobre la propuesta por programa curricular para ser más propositivos. Propone que la reunión que está planeando el Decano de Minas con Bogotá se haga por videoconferencia.

El Decano de Ciencias propone que cada programa curricular tenga una propuesta de reforma para finales del semestre bajo los lineamientos que se han trazado.

La profesora Johana dice que se está tratando de diseñar una metodología más que una agenda. El punto crítico está en la pedagogía y en la manera de evaluar las competencias, esta no ha sido una tarea fácil ya que en la Sede no contamos con un experto en el tema.

El señor Vicerrector manifiesta que desde el punto de vista global la Facultad de Arquitectura perdió mucho con la reforma del Doctor Antanas Mockus y desde el punto de vista pedagógico y curricular es problemático.

El profesor Miguel Ángel dice que se han identificado varios aspectos:

- El procedimiento con los estudiantes involucrarlos.
- La autorreflexión sobre el saber que permite defender las competencias.
- El centro del proceso de formación
- El trabajo con los programas curriculares, el Comité Asesor y los Representantes Estudiantiles.

El Vicerrector dice que la reforma Mockus se interpreta como la del efecto práctico, pero hasta qué punto fue realmente claro, qué paso con los contextos? No se vio ningún avance, esa es una discusión muy válida

porque no podemos permitir que la reforma se vuelva un esquema burocrático porque engañamos a la gente y nos engañamos nosotros mismos.

El Decano Minas hace referencia al proyecto "Sábado" y dice que en la Facultad funciona todos los lunes en las mañanas, que no es obligatorio y que los profesores que están allí son en su mayoría nuevos. Los temas que se están trabajando son las metodologías pedagógicas, las competencias y la reflexión se da en torno a lo que se está enseñando.

3.1.2 La Directora Académica informa que el Comité de Matrícula autorizó matriculas hasta el 4 de marzo. Esto ha generado dificultades en la inscripción y se ha responsabilizado a la Dirección Académica por problemas del sistema. La Directora aclara que el problema de desinformación es total y que los problemas técnicos no son asunto de la Dirección Académica. La Dirección Académica enviará una comunicación, avalada por este Consejo, al Comité de Matrícula solicitando que no se vuelva a repetir este asunto.

El Director de Unibienestar dice que hay estudiantes de posgrado que no se han matriculado y que no han pagado porque todavía no saben si están registrados, esto es muy grave porque a finales de marzo tendremos estudiantes de posgrado matriculándose.

El Decano de Ciencias dice que hay estudiantes que se están matriculando todavía en cursos de cálculo, en los cuales esta próxima la presentación del primer parcial.

3.1.3 La Dirección Académica dice que algunos profesores presionan a los subalternos de la Dirección Académica para que realicen cambios de aulas y horarios. A partir de la fecha sólo se recibirán solicitudes por escrito.

El Decano de Minas solicita una revisión a la programación académica porque hay salones para 60 y se matriculan 30.

La Directora Académica dice que esto se debe a que se abrieron cupos sin su autorización .

Se propone enviar una comunicación a los docentes informándolos de la decisión de la Dirección Académica. Se aprueba

3.1.4 La Directora Académica solicita que al profesor jubilado Edgar Piedrahita Cardona, quien fue designado como Profesor Especial para la Facultad de Ciencias Agropecuarias en Acta 03 del 11 de febrero de 2005, se le permita completar las horas para dedicación de Tiempo Completo para la revisión de los informes de autoevaluación de la Sede para el proceso de acreditación. Se aprueba.

3.2 Decano Ciencias

- 3.2.1 Con relación al tema de las Convocatorias, el Decano informa que envió a la Dirección Académica la última versión del reglamento, este también fue enviado a la Vicerrectoría Académica en Bogotá. Se está a la espera de su aprobación para publicar la convocatoria el primer domingo de marzo. Comenta además que el límite en el número de candidatos se puede llenar con Magíster y la Facultad se comprometía a enviarlo al exterior para que curse estudios de doctorado al finalizar el primer año. Pregunta que hasta qué punto podemos permitir que personas que estén terminando estudios doctorales, se comprometan a vincularse a la institución una vez concluidos sus estudios?, no hay problemas de carácter legal, pero tampoco no hay seguridad de que sea factible.

El Director de Unibienestar dice que es preferible para la Universidad esperar 1 o 2 años para que se vincule un docente con título de Doctorado que vincular un Magíster que después se vaya 4 años.

El Decano de Ciencias dice que lo deseable sería que lo pudiéramos hacer y no sólo eso sino poderlos ayudar económicamente. La única salvedad se podría hacer a través del nuevo Estatuto.

- 3.2.2 El Decano de Ciencias hace referencia a la solicitud que envió la Oficina de Planeación para que cada Facultad financie el 30% de los proyectos de investigación y de funcionamiento de los grupos. Dice que para la Facultad de Ciencias es imposible porque cuando se estructuró el presupuesto no se consideró este rubro y ahora no se cuenta con recursos para hacerlo. Con los laboratorios han exigido algo parecido para incluirlos en el Sistema Nacional de Laboratorios, el dinero que recaudan los laboratorios ya no va a ingresar a las Facultades sino al Sistema Nacional de Laboratorios, ya no sólo funcionamos con recursos propios sino que además hay que invertir en esos proyectos. Propone una reunión con el Director Nacional de Planeación.

3.3 Decano de Ciencias Agropecuarias

- 3.3.1 Con relación a las Convocatorias, el Decano informa que ya se fijó el cronograma y el reglamento con base en las sugerencias de la Dirección Académica. En la Facultad se hizo un trabajo muy rigurosos para la elaboración del reglamento, por tanto esperan que se haga una muy buena difusión a nivel nacional e internacional.

El Vicerrector dice que las convocatorias reflejan el compromiso de la Universidad y mientras más exigentes seamos en el perfil y en la reglamentación mas fácil se cumple con el compromiso.

3.4 Decano de Minas

3.4.1 El Decano pregunta cómo se pueden convalidar asignaturas de estudiantes que cursaron tecnologías en otras instituciones?

La Directora Académica, dice que la Universidad firmó un Convenio con el Sena en el que se comprometió a que sus tecnólogos puedan hacer su ciclo profesional en la Sede, eso implica un estudio exhaustivo de los programas del Sena .

La profesora Johana dice que en el reglamento se estipula que se pueden convalidar asignaturas siempre y cuando el estudiante venga de una institución de educación superior debidamente registrada ante el ICFES. La convalidación se hace siempre y cuando la asignatura cumpla con la misma intensidad horaria y los mismos objetivos.

El Decano de Ciencias Agropecuarias dice que el Convenio con el Sena no nos compromete y por tanto se debe hacer un estudio de cada caso en particular.

3.4.2 El Decano de Minas manifiesta que hay problemas con estudiantes que se pueden graduar y no lo hacen en el tiempo reglamentario porque no les han reportado las notas y que después deben volver a llenar una cantidad de documentos para solicitar nuevamente la autorización para los grados.

La Directora Académica dice que la Comisión Delegataria se puso en la tarea de estudiar lo concerniente a las fechas de las ceremonias de grado de las facultades, pero el problema es que el sistema SIA no permite que a los estudiantes les reporten notas parciales y por eso hay que esperar hasta después de las habilitaciones para ingresarlas.

El Decano Ciencias propone aplazar la fecha de los grados de julio para que los estudiantes se puedan graduar.

3.4.3 El Decano de Minas hace referencia al nombramiento de algunos espacios físicos en su Facultad, donde hay varias aulas para ponerles nombre, pregunta qué política tiene la Universidad para esto?.

Se solicitará al Consejo Superior que defina una política académica o comercial. En caso de que sea comercial la empresa deberá financiar el mantenimiento de tales espacios.

3.4.4 Con relación a la reestructuración, el Decano de Minas sugiere que se tengan en cuenta los siguientes aspectos: la definición de una política global para las dependencias, un análisis prospectivo, una proyección de lo interno a lo externo y que la Dirección Administrativa y Financiera de la Sede tenga un impacto muy fuerte.

El Representante Profesoral dice que el problema está en los procesos y en el sistema de calidad, y que es necesario una participación activa de todas las instancias.

El señor Vicerrector dice que en la Sede no tenemos un protocolo estandarizado, en la Sede de Manizales hay trabajo sobre procesos y procedimientos, en la Sede Bogotá la carrera de Economía con Control Interno y Vicerrectoría General tienen establecidos unos procesos y procedimientos estandarizados. En la Sede Medellín el trabajo lo está realizando la Oficina Jurídica, la Oficina de Comunicaciones y la de Personal.

3.5 Director de Unibienestar

3.5.1 Se realizó un informe sobre la situación de los proyectos de infraestructura, aprobados en el Plan de Acción. Polideportivo cubierto y piscina - asignación de 1947 millones para el 2005, criterios muy claros por parte de la Rectoría y la Vicerrectoría de Sede, de racionalizar el proyecto y tener como premisa de diseño la polifuncionalidad del espacio. Construcción del servicio medico estudiantil - 479 millones para el 2005 (equivalentes al 80% aproximadamente del total del proyecto). Reingeniería del bloque 44, ampliación de la cafetería central - 108 millones. Mantenimiento de la Escuela - Guardería - 105 millones para el 2005.

Se está trabajando en las observaciones de la ONP, de estos proyectos, para poder hacer la resolución firmada por el Vicerrector y poder abrir las fichas en Quipu.

3.5.2 Se informó sobre la reunión realizada con la Directora Nacional del Icetex, Dra Marta Lucia Villegas, con quién se discutieron los inconvenientes, que los estudiantes y la Universidad, han tenido con esta institución. Se implementarán sistemas para corregir los problemas, sin embargo, la Dra Villegas informó de la imposibilidad del Icetex en desembolsar cualquier suma de dinero, antes de dos meses de aprobado el crédito de un estudiante, aunque, establece con mucha claridad, que el Icetex podría realizar convenios de compromiso con la Universidad en cuanto a que una vez el estudiante legalice su crédito de matrícula, la Universidad pudiera dar inicio a la oficialización del proceso de matrícula del estudiante aunque no halla realizado ningún pago, ya que el Icetex manifiesta que se puede tener absoluta certeza de que el dinero correspondiente al préstamo, le llegue a la Universidad. Se invita a hacer un proceso de flexibilización interna.

3.5.3 En esta misma dirección, se invita a los Decanos a contratar a los buenos estudiantes de especializaciones, maestrías y doctorados, como docentes temporales y poder cubrir, así, las deficiencias en los pregrados, sin embargo, se debe pensar de nuevo en un proceso de flexibilización, ya que los estudiantes para vincularse como docentes temporales, deben estar matriculados en sus posgrados y para poder matricularse deben estar trabajando para poder pagar.

- 3.5.4 Adicionalmente, con respecto al tema del Icetex, se manifiesta la existencia de un fondo creado por la Universidad para el manejo de los dineros a que tiene derecho un estudiante becado de pregrado en la Universidad Nacional. El estudiante becado, tiene derecho a la exención de los costos de la matrícula y al pago de 5 salarios mínimos mensuales legales vigentes por semestre, hasta por cuatro semestres máximo. Estos 5 SMMLV son los que se consignan en el fondo manejado por el Icetex, sin embargo, se han presentado muchos inconvenientes en la recuperación de estos dineros, debido al desconocimiento de las directivas, funcionarios y estudiantes.
- 3.5.5 Se informó sobre la asistencia al Consejo Nacional de Bienestar, que se realizará en Bogotá el 3 y 4 de marzo.
- 3.5.6 El Director de Unibienestar informa que se continua, en el Comité de Vicedecanos y Director de Bienestar, trabajando sobre la homologación de los procesos y formatos para la realización de todos los tramites manejados en estas dependencias.
- 3.5.7 Se informa sobre el trabajo que se ha venido desarrollando para hacer uso de todos los núcleos de la Universidad e Ingeominas, en el desarrollo de las actividades de bienestar universitario. Se implementarán nuevos torneos deportivos.

4. ASUNTOS DE SECRETARÍA

- 4.1 Oficio CF-2163-16 de la Secretaría Académica de la Facultad de Minas, mediante el cual informa que el Consejo de la Facultad, en sesión 2163 del 07 de febrero de 2005, recomienda la designación como profesora adjunta a la Ingeniera BEATRIZ EUGENIA URIBE RESTREPO.

Documentos Adjuntos: Oficio de recomendación. Solicitud de la Directora de la Escuela de Procesos y Energía. Hoja de Vida.

Decisión: Se aprueba. Respondido con oficio SS-075.

- 4.2 Oficio CF-2163-17 de la Secretaría Académica de la Facultad de Minas, mediante el cual informa que el Consejo de la Facultad, en sesión 2163 del 07 de febrero de 2005, recomienda la designación como profesor adjunto al Ingeniero YHONY QUINTO VANEGAS OSPINO.

Documentos Adjuntos: Oficio de recomendación. Solicitud de la Directora de la Escuela de Procesos y Energía. Hoja de Vida.

Decisión: Se aprueba. Respondido con oficio SS-075.

- 4.3 Oficio CF-2163-18 de la Secretaría Académica de la Facultad de Minas, mediante el cual informa que el Consejo de la Facultad, en sesión 2163 del

07 de febrero de 2005, recomienda la designación como profesor adjunto al Ingeniero JORGE HERNÁN OBANDO CHACÓN.

Documentos Adjuntos: Oficio de recomendación. Solicitud de la Directora de la Escuela de Procesos y Energía. Hoja de Vida.

Decisión: Se aprueba. Respondido con oficio SS-075.

4.4 Oficio CF-2163-26 de la Secretaría Académica de la Facultad de Minas, mediante el cual informa que el Consejo de la Facultad, en sesión 2163 del 07 de febrero de 2005, designó al profesor HUGO ALONSO GUERRA GÓMEZ como delegado de la Facultad ante el Comité Académico Asesor de Laboratorios en la Sede.

Decisión: Se recomienda que la Facultad nombre a otro profesor ya que el profesor Guerra es el Director del Comité de Laboratorios. Respondido con oficio SS-078.

4.5 Oficio CF-2164-35 de la Secretaría Académica de la Facultad de Minas, mediante el cual informa que el Consejo de la Facultad, en sesión 2164 del 10 de febrero de 2005, decidió solicitar Grado de Honor a la ex estudiante ANA MARÍA GÓMEZ MARÍN, identificada con cédula No. 43.260.481, adscrita al Programa Curricular de Ingeniería Química.

Documentos Adjuntos: Oficio de recomendación. Resolución CF-548 de 2004 del Consejo de Facultad.

Decisión: Se aprueba. Respondido con Resolución CD-099.

4.6 Oficio OR 32 del Coordinador de la Línea de Investigación de Palinología y Paleoecología del Programa de Doctorado en Biología de la Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá, mediante el cual invita a uno de los miembros del Consejo de Sede para que asista a la sustentación del Trabajo Doctoral del profesor Luis Norberto Parra, programado para el día miércoles 16 de marzo en el Auditorio Instituto de Ciencias Naturales.

Decisión: Enterados.

4.7 Oficio CF-076 del Consejo de Facultad de Arquitectura, mediante el cual informa que el Consejo de Facultad, en sesión 3 de febrero de 2005, Acta 03, solicita autorizar el nombramiento de los siguientes profesionales en la categoría de docentes especiales para el semestre 01 de 2005, con un factor de liquidación de 2.5.

NOMBRE		CÉDULA	ASIGNATURA	H/SEM
ESCUELA DE ARQUITECTURA				
MARIA EUGENIA GÓMEZ	HERRERA	32.449.629	Taller Proy. III Taller Proy. IV	8
GUILLERMO GARCÍA MORENO		533.227	Seminario I Seminario IV	10

NOMBRE	CÉDULA	ASIGNATURA	H/SEM
ESCUELA DE CONSTRUCCIÓN			
IVÁN TABORDA BOLÍVAR	17.023.100	Legislación laboral Interventoría Fundamentos Jurídicos	6
GUSTAVO ECHEVERRÍ VERA	8.306.771	Patología Materiales Patología Diagnosis Patología Laboratorio	4
WILLIAM TORRES GUERRA	8.240.058	Interventoría Fundamentos Teóricos y Jurídicos	4

Documento Adjunto: Solicitud de la Facultad.

Decisión: Se aprueba. Respondido con oficio SS-080.

4.8 Oficio MCE-014 del Director de la Escuela de Economía, mediante el cual informa que el Posgrado en Ciencias Económicas dictará para el semestre 02-2005 la Especialización en Economía Internacional y la Maestría en Ciencias Económicas, Línea de Investigación Economía Internacional.

Decisión: Enterados.

4.9 Oficio 809-012 del Director de la Escuela de Ciencias Políticas, mediante el cual informa que la Especialización en Ciencias Políticas no contempla en su plan de estudios Líneas de Profundización. Esta especialización abrirá convocatoria para el semestre 02-2005.

Decisión: Enterados.

4.10 Memorando Interno 2569-2005 de la Oficina de Jurídica, mediante el cual remite para estudio y análisis la solicitud que hace la Directora de la Escuela, sobre la posibilidad de ingreso de menores a la Escuela y Guardería que no tienen relación de consanguinidad o adoptiva o entregados en custodia con trabajador oficial, empleado de planta o contractual, docente, estudiante de pregrado o posgrado y pensionado jubilado.

Documentos Adjuntos: Solicitud de la Directora de la Escuela y Guardería. Oficio ODAJ-1042 de la Oficina de Jurídica mediante el cual se le absuelve consulta jurídica a la Directora de la Escuela. Memorando Interno 2569-2005 de la Oficina de Jurídica.

Decisión: Se estudiará cada caso y se delega a Unibienestar para que presente una propuesta de reforma de los Estatutos. Respondido con oficio SS-081.

4.11 Comunicación del funcionario pensionado de la Caja de Previsión de la Universidad, JAIRO ANTONIO MEJÍA PÉREZ, mediante el cual informa su

deseo de donar a la Unidad de Servicios de Salud -UNISALUD-, algunos elementos.

Decisión: Se acoge. Se pasará la solicitud a la Vicerrectoría para la elaboración de la Resolución.

- 4.12 Memorando Interno 2586-2005 de la Oficina de Jurídica, mediante el cual remiten para estudio y aprobación, el Convenio que se pretende suscribir con la Universidad Católica Popular de Risaralda (Facultad de Arquitectura), con el fin de ofrecer un cohorte del programa de Especialización en Diseño Urbano de la Facultad de Arquitectura de la Sede.

Documento Adjunto: Programa de Extensión Académica. Propuesta Técnico-Económica para la implementación del programa.

Decisión: Este convenio queda aprobado luego de hacerse siguientes las correcciones: especificar quién otorga el título y quién reglamenta las pruebas de admisión. Remitido para correcciones con oficio SS-087.

Se aprueba. Respondido con oficio SS-090.

- 4.13 Oficio 805-4-88 de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, mediante el cual recomiendan el nombramiento del profesor José Lopera Builes como Profesor Especial, para dictar el curso de contexto sobre filosofía de las ciencias en el semestre 01-2005.

Documento Adjunto: hoja de vida del docente.

Decisión: Se aprueba. Respondido con oficio SS-076.

- 4.15 Recordar a los Decanos informar los nombres de los docentes de su facultad, con calidades para representar a la Universidad en los proyectos de la Personería de Medellín y quienes además tengan disponibilidad para ello. Hasta la fecha sólo se ha recibido la información de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas y de Ciencias.

Decisión: Informados.

- 4.16 Oficio de la Directora del Centro de Idiomas, mediante el cual solicita la modificación del calendario de pagos a contratistas para el presente año, por los perjuicios que se le presentan a los mismos para el pago de la salud y las pensiones.

Decisión: Se analizará con la Dirección Administrativa y se comunicará oportunamente la decisión. Respondido con oficio SS-083.

- 4.17 Recordar a los decanos que soliciten a los directores de las Escuelas, de los siguientes programas, que deben enviar a la Secretaría de Sede lo

antes posible un texto corto sobre la importancia de estudiar en Colombia dicha carrera.

	Programa Curricular
CIENCIAS	Ing. Biológica
CIENCIAS AGROPECUARIAS	Ing. Forestal
MINAS	Ing. Administrativa
	Ing. Eléctrica
	Ing. de Control
	Ing. Industrial
	Ing. Mecánica

Decisión: Informados.

Siendo las 12:30 p.m. se levantó la sesión.

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO
Presidente

DARÍO ACEVEDO CARMONA
Secretario

NOTA: Se adjunta el Acta N. 5 de la Comisión Delegataria del Consejo de Sede.